



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

19 NOV 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - G.A.J.C.
ALEXANDER DIAZ PINED

Resolución de Alcaldía N° 1040 -2013-MPC-AL

Callao, 19 NOV. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Informe N° 098-2013-MPC-GGDELC, de fecha 15 de noviembre del 2013, el **Dr. BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA**, Gerente General de Desarrollo Económico Local y Comercialización, hace de conocimiento que hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2012, del 21 al 26 de noviembre del presente año;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue la atención del Despacho de la Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar, del 21 al 26 de noviembre del 2013, al Secretario General señor **GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ**, el Despacho de la **Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización**, con retención de su cargo, en tanto dure la ausencia del titular de la mencionada dependencia municipal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE